

La supervisión escolar de educación primaria, un sistema social organizado: aportaciones desde la perspectiva de la observación de segundo orden

/

The school management at elementary level, an organized social system: contributions from the perspective of the second order observation

Fabián González Zamarripa

*Estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México,
fabiang_zamarripa@yahoo.com.mx*

Resumen

La supervisión escolar de educación primaria es una institución históricamente constituida que se transforma y funciona de maneras improbables y contingentes para lograr posicionarse en el sistema educativo escolar.

Este artículo tiene como objetivo mostrar algunas aportaciones que brinda estudiar a la supervisión escolar de educación primaria desde un marco interpretativo como es la observación de segundo orden, un método incipiente en las ciencias sociales que cuestiona las distinciones que dan origen a las observaciones de individuos y sistemas sociales. Desde esta perspectiva, dicha organización del sistema educativo, se distingue como un sistema social complejo y dinámico, que tiene un sentido propio reflejado en sus formas de comunicación, capaz de generar autonomía para la toma de decisiones.

Palabras clave: supervisión escolar, sistema, organización.

Abstract

Historically the school management at elementary level, is an organization that is in constant change and works in probable and contingent ways to get position in the education system.

This article focuses on showing the contributions of studying the school management at elementary level, from an interpretative frame such as the second order observation. A burgeoning method inside the social sciences which challenge the distinctions that spawn both, the individual and social system observations. From this point of view, the educational system organization distinguishes itself not only as a more dynamic but more complex social system, which has its own manner projected in its different ways of communication, able to create self governance in every decision.

Key words: school management, system, organization.

Introducción

La supervisión escolar de educación primaria en México es un tema que ha interesado en las últimas décadas a tomadores de decisiones del sector educativo, investigadores y académicos (INEE, 2008). Desde sus orígenes, conformación y evolución histórica hasta la actualidad, la institución mencionada se ha transformado en su organización así como en las funciones que lleva a cabo (Arnaut, 1998).

Diversos estudios y diagnósticos (locales, nacionales e internacionales), respecto a la supervisión escolar de educación primaria puntualizan que: no son espacios que impulsen el trabajo técnico pedagógico en las escuelas pertenecientes a sus zonas respectivas. Se distinguen básicamente por ser instancias encargadas de

realizar funciones de control, vigilancia y de corte administrativo (Calvo, 2002); el tiempo que emplean en el desempeño de sus funciones es eminentemente mayor para resolver asuntos burocráticos requeridos por su autoridad, reduciendo las actividades que tienen que ver con la visita a escuelas de su zona (Cortés, 2011); el perfil profesional (Antúnez, 2012), de quienes se desempeñan en dichas instituciones es, en muchos casos, diverso, no existen (o existían hasta antes de la Reforma Educativa 2013) criterios, parámetros o lineamientos para su designación; y que reduce muchas de sus funciones a requerir solicitudes de información o instrucciones a las instituciones de su zona (SEP, 2010).

Sin embargo, metodológicamente es posible estudiarla desde una visión que la cuestione como un sistema social complejo, con sentido propio en lo que es y en lo que realiza, así como en las relaciones que establece con su entorno. Este artículo tiene el objetivo de mostrar una mirada distinta que aporta otros elementos para comprender esta organización dentro del sistema educativo escolar, a partir de la propuesta metodológica de la observación de segundo orden.

Este artículo se integra por cuatro apartados, el primero de ellos se refiere a la visión de la supervisión de educación primaria que se tiene en el discurso oficial nacional; el segundo subtítulo, aborda a la supervisión escolar como un sistema social organizado. En el tercer apartado, se plantean cuestiones relacionadas con la observación de segundo orden como posibilidad reflexiva y, por último, a manera de cierre se muestran ideas que pretenden abrir el diálogo sobre otras posibilidades de cuestionar las organizaciones que integran el sistema educativo.

1. La supervisión escolar de educación primaria en el discurso oficial nacional

La supervisión escolar de educación primaria es resultado de un proceso histórico que data desde la conformación del Sistema Educativo Nacional “la primera administración educativa que surgió en nuestro país fue la inspección escolar, y se destacó por su función esencialmente político-administrativa e, incluso, por su carácter penal” (SEP, 2006:17). A partir del estudio realizado por Arnaut (SEP,

2006), distingo cuatro etapas que definen cambios significativos en la configuración de dicha institución:

a) Durante la conformación del sistema educativo nacional, la supervisión escolar tenía como función principal vigilar que los niños asistieran a la escuela, pues el Estado debía garantizar su educación primaria elemental. **b)** Con la Revolución Mexicana se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), la supervisión escolar de educación primaria tenía como tareas principales: la identificación de los lugares en donde se establecerían las escuelas primarias rurales, selección del personal docente, orientaciones para presentarse con las autoridades municipales y tradicionales de los pueblos. **c)** Entre 1940 y 1980, con la expansión acelerada del sistema educativo, la SEP centralizó la elaboración de planes y programas de estudio, con ello, la institución en comento, debía asegurar la política expansiva y uniformadora de la SEP y garantizar la paz en el sistema educativo que se encontraba creciendo a un ritmo acelerado. **d)** Durante las décadas de 1980 y 1990, con la expansión de los cuadros de apoyo técnico-pedagógico dirigidos a las escuelas, la supervisión escolar se modificó en tanto personal asignado y tareas encomendadas, “es aquí que la función de apoyo técnico pedagógico tiene que ser repensada y ejecutada esencialmente como una función colectiva y no exclusiva de los supervisores...” (SEP, 2006:26). El número de supervisiones escolares de educación primaria en el país aumentó considerablemente.

En la actualidad, la SEP, menciona que:

El sistema centra sus esfuerzos en asegurar que todos y cada uno de los alumnos de educación básica ejerzan su derecho a la educación, garantizado por el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación... en este sentido, la supervisión escolar y la figura del supervisor de zona cobran relevancia: la supervisión como espacio institucional cercano al plantel puede contribuir de manera directa en el logro de los aprendizajes que la sociedad actual demanda. (SEP, 2013: 7).

Las supervisiones escolares de educación primaria se integran por personal que

cumple diferentes roles determinados por funciones específicas; para el caso de las que pertenecen a la Dirección General de Educación Básica (DGEB), de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SEGEM), actualmente y en condiciones regulares de operación, cuentan con la figura del supervisor escolar, el auxiliar técnico de supervisión y el asesor metodológico (equivalente a la figura de asesor técnico-pedagógico en la administración federalizada).

A partir de consideraciones expresadas en documentos emitidos por la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), en los documentos Orientaciones para fortalecer las competencias profesionales de los equipos de supervisión en las Escuelas de Tiempo Completo (SEP, 2011); y, Supervisión XXI. Orientaciones para su actuación (SEP-AFSEDF, 2011), la supervisión escolar en México tiene su misión y sus propósitos definidos:

Misión: Asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en las escuelas.
Propósitos: *Mejorar las prácticas de enseñanza de los maestros.* Contribuir a hacer más útiles y eficaces las formas, estilos, métodos y estrategias que los profesores emplean al enseñar. *Mejorar el desarrollo profesional de los colectivos docentes.* Asegurar que se empleen los tiempos destinados al trabajo colaborativo, en especial, el Consejo Técnico, para determinar los temas relevantes a tratar. *Mejorar las relaciones y los ambientes de las escuelas.* Contribuir a que los colectivos docentes pongan en el centro de sus ocupaciones y preocupaciones la necesidad de producir resultados de aprendizaje relevantes de forma equitativa. *Propiciar la vinculación con la comunidad.* Impulsar la comunicación efectiva entre las familias y la escuela.

Las funciones genéricas de la supervisión escolar de educación primaria (SEP, 2013:77), son de control y monitoreo respecto a la prestación regular del servicio educativo; de enlace, al informar a las escuelas las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas; y de apoyo, asesoría y orientación, al promover y estimular a las escuelas en el logro de su misión: que sus estudiantes aprendan con calidad y en condiciones de equidad.

Pero, esta mirada se concentra en distinguir a esa institución como una instancia administrativa, aislada de su entorno, que de manera lineal y jerárquica, apropia la normatividad dictada por otras instituciones del sistema educativo y actúa en consecuencia. Sin embargo, como expongo en seguida, es posible observar a la supervisión escolar de educación primaria desde una perspectiva más compleja y sistémica.

2. La supervisión de educación primaria: un sistema social organizado

Entiendo por sistema a una unidad que lleva a cabo operaciones propias y está diferenciada del entorno, sistema y entorno estarán referidos siempre uno al otro; el sistema no puede operar en el entorno, así como tampoco éste puede operar en aquél, y las dependencias e independencias del sistema respecto del entorno no caracterizan exclusión, sino incluso pueden ayudar a incrementarse mutuamente (Luhmann, 2007). Existen sistemas complejos (como los sistemas psíquicos y los sistemas sociales), que son autopoieticos, es decir, que por sí mismos producen sus estructuras y los elementos de los que están constituidos; para el caso de los sistemas psíquicos los pensamientos serán los elementos constitutivos, mientras que para los sistemas sociales son las comunicaciones. Esto representa un rompimiento con la sociología tradicional, al sostener que la sociedad no se compone por hombres, sino por comunicaciones (Izuzquiza, 1990).

En la sociedad actual, “la diferenciación funcional organiza los procesos de comunicación en torno a funciones especiales, que han de ser abordadas a nivel de la sociedad” (Luhmann, 1998:78). La función que lleva a cabo cada sistema social (económico, político, educativo, religioso, por mencionar algunos), da motivo y dirige a las comunicaciones que se refieren en cada caso específico, pero entre ellos existen relaciones sistémicas. En el sistema educativo escolar:

La intención educativa tiene que manifestarse en comunicaciones concretas, es decir, en este o aquél programa de enseñanza y aprendizaje, en la crítica y corrección de determinada conducta. Al respecto, la intención de educar sigue siendo una y la misma, aunque cambie sus temas. Y por consiguiente abarca

también diferencias objetivas del sentido de las comunicaciones en el sistema educativo (Luhmann, 1996:148).

Al ser la comunicación una operación tan improbable, los sistemas sociales de forma evolutiva han generado expectativas de comportamiento generalizado que se institucionalizan por medio de *sistemas sociales organizados (organización)*, que surgen en instituciones de la sociedad, así “La organización logra generalización congruente de las expectativas al fijar el reconocimiento de determinadas expectativas como condición para ser miembro de un sistema.” (Luhmann, 1973:164). La organización, desde este enfoque, es entendida como un sistema social “parcial”, dentro de otro sistema social funcional que le abarca. Luhmann afirma que “los sistemas sociales organizados forman un papel importante e imprescindible en todos los sistemas funcionales de la sociedad moderna” (Luhmann, 2007a: 197). En el caso del sistema educativo escolar, la escuela es la organización que nuclea al propio sistema. Los miembros que asisten a la escuela cumplen roles que se asumen por las expectativas que la sociedad ha generado para con la escuela.

Sin embargo, la escuela no es la única organización del sistema educativo escolar, en este proyecto asumo a la supervisión escolar de educación primaria, además de su condición institucional, como un sistema social organizado (*organización*), pues cumple las mismas condiciones que cualquier otro sistema social: se constituye con una alta complejidad y reacciona al entorno bajo diferentes condiciones.

Para aclarar esta distinción, presentaré a continuación algunos postulados respecto a la observación de segundo orden, para finalizar con las aportaciones que brinda estudiar a la institución aquí referida desde esta postura metodológica.

3. La observación de segundo orden

A partir de la última mitad del siglo XX se han cuestionado cada vez más las formas en que se realizan investigaciones acerca de la sociedad y de los hechos

sociales, sobre todo, de cómo se llevan a cabo los estudios y bajo qué perspectivas metodológicas se asumen las formas de acercamiento a esa realidad social (Miguel, 1997). Las reflexiones y hallazgos al respecto condujeron a diversos autores a buscar, en otros campos científicos ajenos a las ciencias sociales, herramientas metodológicas que les permitieran tomar decisiones conceptuales para proceder en sus investigaciones.

Estos enfoques revolucionarios abordados en las ciencias sociales por Edgar Morin, Jesús Ibañez, Anthony Giddens, Niklas Luhmann, entre otros, han demostrado que existen otras posibilidades de observar la realidad social, pero sobre todo, que el método no sólo tiene la tarea de asegurar descripciones o análisis correctos de la realidad, sino que también posibilita la reflexión de cómo se produce y se trata la información; desde esta perspectiva cabe la oportunidad de que la investigación misma se sorprenda gracias a la forma en que se lleva a cabo.

La observación de segundo orden, en tanto forma de reflexividad, significa en las ciencias sociales

qué es lo que se dice cuando algo se dice, porque en el trato social, las acciones se determinan frecuentemente por la reflexión concurrente de lo que no se dijo. Si se quiere hacer justicia a la realidad social no se debe prescindir del hecho de que todas las formas de sentido ahí empleadas tienen un lado opuesto que incluye lo que –en el momento de ser utilizadas- se excluye (Luhmann, 2007:23).

a) ¿De dónde surge la observación de segundo orden?

Los avances en el campo de la Cibernética fueron determinantes en la conformación de la observación de segundo orden. Si se parte de conceptualizar a la Cibernética como la ciencia que estudia la información y el control, y que el conocimiento derivado de esta ciencia puede ser aplicable a los sistemas físicos y sociales, esto nos conduce a pensar en las formas de comunicación internas y externas expresadas mediante un lenguaje específico en dichos sistemas, y, así,

cuestionar el principio de lógica con el que se llevan a cabo. En la cibernética de “primera generación”, en la que destacan los trabajos realizados por el matemático Norbert Wiener, los estudios realizados se concentraron en problemas relacionados con el control y la comunicación de los animales y en las máquinas (ambos considerados sistemas).

Como lo refiere Molina (2001:20), las primeras computadoras fueron uno de los mayores productos de la cibernética de primer orden, éstas utilizaban un lenguaje binario que permitía operar con cierta sencillez, pero que no resultó suficiente si se querían realizar operaciones de mayor complejidad. Posteriormente, en la década de 1960, las computadoras análogas fueron sustituidas por las digitales, dando un gran avance en los lenguajes de programación.

Sin embargo, serían los estudios de Heinz Von Foerster (1991), los que propondrían los fundamentos para una “cibernética de segundo orden”, o una cibernética de la cibernética, desde los cuales el observador cumple un papel fundamental en la observación; pues “En la metodología constructivista de la <<cibernética de segundo orden>> o <<cibernética de los sistemas observadores>> se estipula como central el principio autorreferencial de inclusión explícita, en la descripción de la observación, del observador y sus instrumentos de observación...” (Noya 55/91:26).

Llevados estos principios a las Ciencias Sociales, permitieron ampliar la mirada a otros horizontes. Tal es el caso de Niklas Luhmann, que recupera la observación de segundo orden para construir su propuesta teórica y de la que se toman aportaciones para lograr el objetivo pretendido en este documento.

Pero al hablar de observación se parte de la aplicación de distinciones que hace cualquier individuo. La observación de un individuo, entonces, se origina de marcar diferencias que se aplican a lo externo a él, y también a él mismo, significa que es posible autoobservarnos. Un observador de segundo orden se cuestiona por lo que observa el observador de “primer orden” de acuerdo con las distinciones que utiliza. Desde luego esto también resulta válido para un tercer observador que podría observar al observador de segundo orden y así sucesivamente; por ello es

que bajo esta perspectiva nunca habrá una última observación, lo que en la ciencia permite conocer las distinciones que utilizaron otros individuos al cuestionar la realidad, lo que incluyeron y excluyeron en sus observaciones para seguir avanzando en el conocimiento.

Las observaciones directas que hace de la realidad el individuo, o denominadas bajo esta perspectiva observaciones de primer orden, no sólo tienen que ver con las percepciones que captan los sentidos (mirar, escuchar, etc.), sino también la forma en que construimos nuestros pensamientos son formas de observación, ya no sólo de los elementos externos, sino también de nosotros mismos. Por último, cuando se comunican ideas o pensamientos, se hacen nuevamente distinciones para seleccionar lo que queremos decir, estos “recortes” entre todo lo que podemos comunicar pero de lo que al final sólo distinguimos palabras o frases es finalmente también una observación (Dallera, 2012).

Al focalizar las distinciones que construye el observador de primer orden, el observador de segundo orden

tiene una posición privilegiada al tratar de estudiar los esquemas de distinción de primer nivel. Lo hace también con su propio esquema de distinción de conocimientos del universo social, aunque se trata de modelos científicos producidos por teorías sociológicas (Mejía, 2002:208).

Es decir, el observador de segundo orden, a partir de las observaciones del primer observador generará esquemas de distinción basados o acordes a la perspectiva teórica que utilice para su investigación. Ahora, cabe señalar ¿qué hace posible que el individuo observe?

b) El sentido en la observación de segundo orden

Sin duda, el sistema orgánico del individuo representa la primera condicionante para que un individuo lleve a cabo una observación. Su capacidad de ver, escuchar, sentir, etcétera, junto con los procesos neurológicos propios de la percepción, marcarán la posibilidad de que un individuo pueda construir una

imagen de la realidad externa en la que se desenvuelve. Sin embargo, para la construcción de observaciones es necesario un elemento que *emerge* en cuanto se lleva a cabo la operación de observar, que es el sentido.

La observación cobra relevancia en la medida en que se constituye como una referencia, es decir, si pensamos en la “realidad” como aquello externo de las conciencias de los individuos o de los sistemas, nos percatamos que dicha realidad no se encuentra parcializada o diferenciada *per se*, empieza a cobrar significado en la medida en que se le observa y se le refiere a partir de las percepciones de nuestros sentidos, pensamientos o de cómo se lo comunicamos a otros.

Entonces, el sentido es privativo de los sistemas complejos y dinámicos como son los individuos y los sistemas sociales (Luhmann, 1998:28,29), pues sólo este tipo de sistemas son autorreferenciales, lo que quiere decir que por medio del sentido aplican distinciones a lo que observan: las cosas materiales, hechos, actos, y también cuando comunican lo que piensan diciéndolo o escribiéndolo; así generan significados que atribuyen a la realidad. El mundo cobra forma sólo a través de sentido (Corsi, 2006), de esta manera, el individuo puede hacer observaciones en el “médium” del sentido que dotan de significado a lo que acontece en una realidad social como lo es la supervisión escolar de educación primaria en tanto institución organizada del sistema educativo escolar.

4. Aportes de estudiar a la supervisión escolar de educación primaria desde la perspectiva de la observación de segundo orden

De manera general, la principal aportación que hace la Observación de Segundo Orden a un sistema social organizativo como lo es la supervisión escolar de educación primaria, consiste en reconocer su unidad y diferencia ante su entorno. El sistema educativo escolarizado es dinámico y complejo en el sentido de que requiere establecer comunicación con otros sistemas sociales para seguir funcionando.

Al observar a la supervisión escolar como un sistema social (organización)

esta propuesta se encuentra explícitamente abierta a la contingencia, no depende de axiomas con respecto a contenidos de la naturaleza humana, del curso de la historia, de la cultura y de la vida social y subjetiva. Tampoco cuenta con renglones para enunciados prescriptivos tales como: ¡la realidad es...! O ¡la sociedad debe...!, no se hace depender de ontologías, intersubjetividades trascendentales, ni de racionalidades de autor o purismos metodológicos. Su emblema es la apertura a la observación y producción de explicaciones sobre todos aquellos temas que nos interesan y preocupan (Arnold, 2005: 4).

Los sistemas sociales, como sistemas que comunican, describen observaciones, y a través del lenguaje la comunicación se estabiliza, así, es por medio de registros lingüísticos como se señala la existencia de algo; con el lenguaje se permite el acoplamiento o vinculación entre sistemas psíquicos y sistemas sociales,

los cuales definen un empalme temporal de unidades independientes en el que se encuentra en primer plano la perspectiva del observador, quien no penetra en el interior de las unidades, pero puede constatar que estas reúnen eventualmente, que ante distintas variables adoptan los mismos valores o valores complementarios y que en determinadas ocasiones actúan como un sistema homogéneo (Luhmann, 1998:209).

Esta ganancia del observador de segundo grado permite distinguir a los observados y los medios con que estos distinguen, como lo indica Arnold (2005), el investigador se vale de tres estrategias: la condición de observar de forma externa las distinciones que hacen otros observadores, la observación retrospectiva de las observaciones y la posibilidad de realizar operaciones de autoobservaciones.

a) Reflexiones de la supervisión escolar de educación primaria a partir de la observación de segundo orden: construyendo esquemas de distinción

Un estudio pensado bajo la perspectiva de la observación de segundo orden, se basa en un diseño *emergente* de desarrollo, lo que significa que "... no existe un solo hilo sino un denso tejido de posibilidades que se entrecruzan y enredan..." (Molina, 2002:33), por tanto, definir estrictamente lo que se piensa encontrar únicamente daría evidencia del alejamiento ante esta postura metodológica. Resulta pertinente señalar que la observación de segundo orden provoca la participación activa y dinámica del que investiga y del observador de primer orden; el proceso es flexible y se basa principalmente en lo que se pregunta y se responde espontáneamente y en un ambiente natural. De esta manera, como lo refieren Luhmann (2007) e Ibañez (1990), el lenguaje es el medio que hace posible la comprensión de la comunicación y, por tanto, es instrumento que posibilita conocer y comprender los datos que se expresan en las palabras, frases, textos, que refiere el primer observador.

Como lo señala Arnold (2005), en la actualidad se ha facilitado acoplar la observación de segundo orden con técnicas de investigación propias de las teorías interpretativas; sin embargo, cabe precisar que no se estudia a las personas, ni surgen al suponer que la realidad se construye a partir de motivos, en una suerte de intersubjetividad, pues la sociedad y sus componentes sistémicos al operar, están determinados a observar sus propias comunicaciones.

Investigadores como Rodrigo Flores (2012) y Arnold (2005), recomiendan los procedimientos asociados al campo antropológico, la sociología cualitativa y la etnometodología entre otros. Destacan también las diferentes formas de observación, entre ellas la observación participante y el grupo de técnicas de investigación que se caracterizan por registros de comunicaciones lingüísticas, por ejemplo las entrevistas que aprehenden desde sus interlocutores, por medio de eventos comunicativos controlados, descripciones de sistemas sociales en sus propios términos.

La observación de segundo orden posibilita "mirar" a la supervisión de educación primaria, como un sistema social organizativo complejo y dinámico, lo que representa hacer distinciones en cuatro aspectos a considerar: a) que existen

expectativas de comportamiento tanto de sistemas psíquicos que cumplirán un rol al ser miembros de la organización, pero sobre todo, del sistema social organizativo, al conferirle funciones específicas en las operaciones del sistema educativo escolar, es decir, que la supervisión escolar tiene un sentido propio en la dinámica del sistema que le abarca; b) los límites de su funcionamiento están relacionados con la capacidad del propio sistema social organizativo para distinguirse del entorno (sistema/entorno), pero ello sólo es posible con autonomía, su desempeño autorreferencial y autopoietico; c) a su vez, la supervisión como sistema que se reconfigura, deberá determinar, en sus operaciones, su clausura operativa, lo que refiere su capacidad para marcar límites y señalar lo que no le corresponde; y por último, d) capacidad de acoplamiento a su entorno, pues de él requiere la materialidad que necesita el sistema para seguir existiendo y operando, que en este caso es información.

Por último, la observación de segundo orden permite comprender cómo la organización referida se relaciona con otras instituciones del sistema educativo, que aunque parecieran contar con fines aparentemente compartidos, revelarían cómo favorecen, estimulan u obstaculizan el desarrollo y funcionamiento de la supervisión escolar, pues como lo indica Luhmann (1997), los sistemas sociales organizativos prosperan en donde existen puntos de apoyo en su entorno.

Así también, dicha organización podría observarse como un espacio que asume riesgos (Pintos, 1997), que toma decisiones reflexivas que parten de otras observaciones de segundo orden que ella misma practica con las escuelas de su ámbito de intervención. De tal forma que las decisiones que asuma partan de cómo se observan las escuelas así mismas y cómo ven lo que hacen.

Las distinciones hasta ahora esbozadas permiten reflexionar respecto a otra posibilidad, una nueva plausibilidad de construir horizontes para comprender la complejidad de la supervisión escolar de educación primaria.

A manera de cierre

La supervisión escolar de educación primaria desde la perspectiva aquí abordada, es una institución del sistema educativo escolar que, a partir de la propuesta metodológica de la observación de segundo orden, puede ser estudiada como un sistema social organizado que establece relaciones con su entorno, pero que éste no determina su funcionamiento. Dicha organización tiene un sentido propio en la comunicación que establece con las escuelas pertenecientes a su zona escolar, así como con otras instituciones, también posee capacidad para la toma de decisiones que, inevitablemente, le llevan a asumir riesgos.

La observación de segundo orden aporta elementos para analizar diferentes distinciones que permiten comprender ¿cómo se observa la organización misma?, ¿por qué hace lo que hace y comunica lo que comunica?, ¿cómo la observa el personal miembro de la institución? Cuestiones que abren el diálogo para emprender nuevos estudios acerca de otras organizaciones que operan, bajo diversas condiciones, en el sistema educativo escolar.

Financiación

Sin financiación expresa.

Conflicto de intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

Arnaut, Alberto (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, SEP.

Arnold, Marcelo (2005). *La sociedad como sistema autopoietico: fundamentos del programa sociopoietico*, Chile, Universidad de Chile.

Calvo, Beatriz (2002). *La supervisión escolar de la educación primaria en México: prácticas, desafíos y reformas*, México, UNESCO.

- Corsi, Giancarlo (2006). *Glosario sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann*, México, Universidad Iberoamericana.
- Dallera, Osvaldo (2012). *La sociedad como sistema de comunicación*, Argentina, Biblos.
- Flores, Rodrigo (2012). *Observando observadores. Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*, Chile, Universidad de Chile.
- Ibañez, Jesús (1990). *Nuevos avances en la investigación de segundo orden*, España, Anthropos.
- INNE, (2008). *Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar para las primarias mexicanas*, México.
- Izuzquiza, Ignacio (1990). *La sociedad sin hombres: Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, España, Anthropos.
- Luhmann, Niklas (1973). *Ilustración sociológica y otros ensayos*, Argentina, Sur.
- _____ (1996). *Teoría de la sociedad y pedagogía*, España, Paidós Educador.
- _____ (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*, España, Anthropos,
- _____ (1998). *Complejidad y modernidad: De la Unidad a la Diferencia*, España, Trotta
- _____ (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*, España, Anthropos.
- _____ (2007a). *La religión de la sociedad*, España, Trotta.
- _____ (2007). *La sociedad de la sociedad*, México, Herder.
- Mejía, J. (2012). *Perspectiva de la investigación social de segundo orden*, en Revista Cinta Moebio, Chile.
- Miguel, Miguel (1997). *El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*, México, Trillas.

Molina, Silvia (2001). *La investigación de segundo orden en ciencias sociales y su potencial predictivo: el caso del proyecto de Identidad y Tolerancia*, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM.

Noya, Francisco Javier (1997), *Por un Situacionismo Sistémico. La Teoría de los Sistemas Sociales y el análisis institucional en el estudio de los nuevos movimientos sociales*, en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, España.

Pintos, Juan Luis (1997). *La nueva plausibilidad. La observación de segundo orden en Niklas Luhmann*, Revista Anthropos, España.

SEP (2006). *La asesoría a las escuelas. reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros*, México.

_____ (2010). *Panorama de la supervisión escolar en México*, en *Un modelo de Gestión para la Supervisión Escolar*, México.

_____ (2011). *Orientaciones para fortalecer las competencias profesionales de los equipos de supervisión en las Escuelas de Tiempo Completo*, México.

_____ (2011). *Supervisión XXI. Orientaciones para su actuación*, México.

_____ (2013). *Diplomado para Supervisores de Educación Básica. Cuaderno del supervisor*, México.

_____ (2015). *Perfil, parámetro e indicadores para Personal con funciones de Dirección, de Supervisión y de Asesoría Técnica Pedagógica*, México.

Von Foerster, Heinz (1991). *Las semillas de la cibernética: obras escogidas*, España, Gedisa.